



FECHA:	2 de febrero de 2024
---------------	----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00106-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	Mónica Roció Hernández Molina

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que, dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha dos (02) de noviembre de 2023 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la entidad financiera ejecutante, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO¹	\$1.460.812
NOTIFICACIONES²	\$ 48.000
TOTAL	\$ 1.508.812

Son: UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$1.508.812)

De otra parte, le informo que las partes enfrentadas en este proceso no han presentado la liquidación del crédito ordenada en autos.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

¹ Auto de fecha 02 de noviembre de 2023

² Guías No. 454943600935 y 486949700935

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56243ef63e586f2fd8c751bd87816cb92e646faa626f94fab787d6f1a625c2ef**

Documento generado en 02/02/2024 04:32:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>